

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Socios de "DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA".

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías, y por los Estatutos de esta empresa, una vez concluido el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015, en mi calidad de Comisario de DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA., expongo a Uds. el resultado del análisis realizado a los Estados Financieros y mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos a esta fecha así como también de la verificación del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, y del cumplimiento de normas legales, reglamentarias y estatutarias que rigen la vida de la organización. Expreso también el resultado del análisis de los procedimientos de control interno implementados en la misma, con el objetivo de determinar la eficacia del mismo y establecer su grado de confiabilidad.

La presentación de los Estados Financieros, se encuentran realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS COMPLETAS

La responsabilidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la compañía, corresponde a la administración, mi responsabilidad en calidad de Comisario, es la de emitir mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos, basada en la revisión y análisis de los mencionados documentos.

Para el efecto se ha revisado el Estado de Situación Financiera, el de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, por los ejercicios 2015 y 2014 de manera individual y comparativa, al igual que su proceso contable y la documentación que constituyen el soporte de las diferentes transacciones. Se ha realizado también una revisión de las Notas a los Estados Financieros, las mismas que explican aspectos relevantes, de la compañía.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado al conjunto de Estados Financieros de "DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA.", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015 y demás documentación pertinente, puedo llegar a las siguientes conclusiones:

1.- Los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2015, están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFF's COMPLETAS.

2.- La contabilidad de la compañía se encuentra debidamente respaldada con documentos validos que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retenciones , De la misma manera se ha podido establecer que dichos documentos guardan correspondencia con los registros contables.

3.-Los procedimientos de Control Interno implementados, son adecuados, para el tipo de actividad que realiza la compañía , lo que permite que el flujo de documentos, información y recursos, así como sus controles sean eficientes y proporcionen información oportuna, confiable y de calidad, lo que hace que, las actividades de la compañía, se desarrollen con total normalidad.

4.- Las resoluciones de la Junta General, son cumplidas de manera cabal y oportuna.

5.- La empresa, cumple con todas sus obligaciones, tales como: con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, etc.

Por todo lo indicado en el presente informe, mi opinión final es de que los Estados Financieros de " DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA.", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015, presentan razonablemente la

situación financiera de la compañía y sus resultados a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFs Completas.

Atentamente,


Ing. Martha Mena Valencia

COMISARIO